



Cuenta con una dotación económica de 20.000 euros

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca la XXI edición del premio Jacumar de investigación en acuicultura

- **Pueden optar al premio los equipos de investigación o personas físicas individuales que efectúen sus trabajos en centros públicos o privados ubicados en España**

25 de abril de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado el Premio Jacumar de investigación en acuicultura, que este año llega a su vigésima primera edición, y cuenta con una dotación económica de 20.000 euros.

El objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación pesquera en el ámbito de la pesca marítima y estimular el desarrollo de la acuicultura de conformidad con lo establecido en la Ley de Pesca Marítima del Estado.

En concreto, con este galardón se busca favorecer las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor, especialmente en el ámbito de las pymes.

Podrán optar al Premio Jacumar, en régimen de concurrencia competitiva, todos los equipos de investigación o personas físicas individuales que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España.

Los trabajos que se presenten tendrán que haberse realizado en los dos años anteriores a la publicación de la orden de convocatoria, cuyo extracto se publicó en el [Boletín Oficial del Estado](#) el sábado 23 de abril. Para su valoración se tendrá en cuenta su aplicación práctica a las empresas de acuicultura, el carácter innovador y la participación en el mismo de empresas del sector o instituciones científicas o administrativas.



El premio constituye un instrumento esencial de promoción y apoyo a la actividad investigadora en el ámbito de la acuicultura y con sus sucesivas convocatorias a lo largo de los años ha impulsado con éxito el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en este sector.

